

EXP-UNC: 0037724/2015

VISTO:

La licencia por maternidad concedida a la Prof. María Gabriela Rodríguez en su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, a partir del 09 de abril de 2015 y hasta 02 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Historia solicita se designe a la Lic. Leticia Carmignani, en reemplazo de la Prof. Rodríguez;

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el art. 11º de la Ord. H.C.D. No. 01/08;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 02/11, en su Art. 4º y el Art. 59º de los Estatutos Universitarios;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades del mencionado departamento;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Septiembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Leticia CARMIGNANI**, DNI N° 32.861.720, para cumplir funciones docentes en la cátedra Paleografía y Diplomática, de la Escuela de Historia, abonándosele el importe bruto, sin antigüedad, equivalente a un cargo de Profesor Asistente simple, **a partir del día de la fecha y hasta el 02 de Octubre de 2015**.

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la OHCS N° 05/95.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: **5087**
RS

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES